



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
PTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 017

LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-

VISTO: el Expediente N° 00-09688/2015 del Registro de esta Universidad, Caratulado: “PEREZ GIMENEZ, PABLO (Ab.). E/ Informe Final Proyecto de Extensión; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expediente el Profesor a cargo de la asignatura “Derecho Civil II – Obligaciones”, de las Carreras Abogacía, Escribanía y Procuración, Ab. Pablo Pérez Giménez, eleva para conocimiento y consideración, Informe Final del Proyecto de Extensión intitulado: “El Derecho del Consumo al Alcance del Ciudadano. Análisis de la Problemática actual del Consumidor, a la luz de la Legislación vigente y Fallos Jurisprudenciales”.-

Que, en el mencionado proyecto se alcanzaron los siguientes Objetivos propuestos: Comprender la temática que plantea la ley de Defensa del Consumidor y Promover un sano ejercicio de los Derechos que la Ley 24.240 reconoce a los consumidores en su función.

Que, a tales efectos, a fs.10, el Sub - Secretario de Ciencia, Técnica y Extensión del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas Mg. Richard Alejandro Meneza, remite las presentes actuaciones para tratamiento de este H. Cuerpo.

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad Tomar Conocimiento y aprobar el Informe Final del Proyecto de Extensión intitulado: “El Derecho del Consumo al Alcance del Ciudadano. Análisis de la Problemática actual del Consumidor, a la luz de la Legislación vigente y Fallos Jurisprudenciales”. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 25 de Febrero de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
PTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 017

LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-

ARTICULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR el Informe Final del Proyecto de Extensión intitulado: “El Derecho del Consumo al Alcance del Ciudadano. Análisis de la Problemática actual del Consumidor, a la luz de la Legislación vigente y Fallos Jurisprudenciales”, presentado por el Prof. Ab. Pablo Perez Gimenez.-

ARTICULO 2º: REMITIR el presente a la Dirección de las Carreras de Abogacía y Procuración a fin de que tome conocimiento y notifique al Prof. Ab. Pablo Pérez Giménez.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Cr. **JORGE HUGO RIBOLDI**
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas
U. N. LaR.